



COMMUNITY DEVELOPMENT DEPARTMENT
Building Division
221 West Pine St./PO Box 3006, Lodi, CA 95241-1910
(209) 333-6714

Paquete De Dueños De Propiedad y Reconocimientos del Dueño-Constructor

Revelaciones y Formas para el Dueño-Constructor Aplicando para Permisos de Construcción

IMPORTANTE! AVISO AL DUEÑO DE PROPIEDAD

Estimado Dueño de Propiedad:

Una aplicación para un permiso de edificio se ha sometido en su nombre nombrándolo como el constructor mejorando la propiedad especifica en: _____.

Estamos proveyéndolo una forma de reconocimiento del Dueño-Constructor y la Forma de Verificar Información para hacerle enterar sus responsabilidades y riesgo que le puede incurrir en obteniendo este permiso en su nombre como Dueño-Constructor. **No entregamos un permiso de edificio hasta que usted ha leído, puesto sus iniciales entendiendo cada provisión, firme, y regrese esta forma a nuestra dirección oficial indicada.** Un agente del dueño no puede ejecutar este aviso a menos que usted, el dueño de propiedad, obtenga la aprobación anterior de la autoridad de permiso.

RECONOCIMIENTO DE DUEÑO Y VERIFICACION DE INFORMACION

DIRECCIONES: Lea y ponga sus iniciales en cada declaración abajo para significar que entiende o verifica esta información.

____ 1. Yo entiendo una práctica frecuente de una persona sin licencia para hacer el dueño de propiedad que obtenga un permiso de edificio como "Dueño-Constructor" que implica erróneamente que el dueño de propiedad esta proporcionando su propio trabajo y material personalmente. Yo, como Dueño-Constructor, puede ser obligado y a serio riesgo financiero para cualquier lesión sostenida por una persona sin licencia y a sus empleados mientras que trabajan en mi propiedad. Mi seguro de casa tal ves no cubra esas lesiones. Estoy actuando voluntariamente como Dueño-Constructor y estoy enterado de los límites de mi cobertura de seguro para lesiones a los trabajadores en mi propiedad.

____ 2. Yo entiendo que permisos de edificios no es requerido que se firme por el dueño de propiedad a menos que sean *responsable* de la construcción y no estén empleando un Contratista con licencia para azumar esta responsabilidad.

____ 3. Yo entiendo como "Dueño-Constructor" yo soy el partido responsable del permiso. Yo entiendo que puedo protegerme contra riesgo financiero empleando un Contratista y teniendo un permiso archivado en su nombre en lugar de mi propio nombre.

____ 4. Yo entiendo que los Contratistas son requeridos por ley ser licenciado y enlazados en California y tienen que poner su numero de licencia en los permisos y contratos.

____ 5. Y entiendo si empleo o contrato de otra manera a algunas personas, con excepción de Contratistas licenciados en California, y el valor total de mi construcción si es por lo menos quinientos dólares (\$500), incluyendo labor y materiales, yo puedo ser considerado un "patrón" bajo la ley del estado y federal.

____ 6. Yo entiendo que si soy considerado un "patrón" bajo la ley del estado y federal, debo ser registrado con el gobierno del estado y federal, retener impuestos de paga, proporcionar seguro de inhabilidad para trabajadores, y contribuir al compensación del desempleo para cada "empleado." Yo también entiendo que si falto de seguir estas leyes puede sujetarme a un serio riesgo financiero.

____ 7. Yo entiendo debajo la Ley del Estado de Contratistas de California, un Dueño-Constructor que construye una estructura residencial unifamiliares no puede construirlas legalmente con el intento para ofrecerlas de venta, a menos que *todo* el trabajo sea realizado por los sub-contratista licenciados y el numero de estructuras no excede de cuatro dentro de cualquier ano, o todo el trabajo se realiza bajo contrato con un Contratista de edificio licenciado general.

___ 8. Yo entiendo como Dueño-Constructor si yo vendo la propiedad de este permiso que sometí, yo puedo ser considerado obligado para cualquier daño financiero o heridas personales sostenido por cualesquiera dueños subsecuentes que resulten de cualquier defecto latente de la construcción en la ejecución o los materiales.

___ 9. Yo entiendo que yo puedo obtener más información sobre mis obligaciones como “patrón” del Internal Revenue Service, el United States Small Business Administration, el California Department of Benefit Payments, y California Division of Industrial Accidents. Yo también entiendo que puedo comunicarme con el California Contractors’ State License Board (CSLB) al 1-800-321-CSLB (2752) o www.cslb.ca.gov para mas información sobre contratistas licenciados.

___ 10. Yo estoy enterado y consiente un permiso de edificio al Dueño-Constructor solicitado en mi nombre, y entiendo que soy la persona legalmente y financiero responsable por la propuesta construcción en la dirección siguiente: _____

___ 11. Yo estoy de acuerdo que, como el partido legalmente y financieramente responsable de esta construcción, seguiré todas las leyes y requisitos aplicables que gobiernen Dueño-Constructor y también a patrones.

___ 12. Yo estoy de acuerdo de notificar a la persona de esta forma inmediatamente de cualesquiera adiciones, canceladuras, o cambio a cualquier información que he proporcionado en esta forma. Contratistas licenciadas son regulados por las leyes diseñadas para proteger al público. Si usted contrata alguien que no tiene licencia, el Contractors’ State License Board tal vez no podrá asistirlo con cualquier pérdida financiera que usted pueda sostener como resultado de una queja. Su único remedio contra un contratista sin licencia puede estar en corte civil. Es también importante que usted entienda que un Contratista sin licencia o empleado de ese individual o agencia es herido mientras trabaja en su propiedad, usted puede ser sostenido obligado para los danos. Si usted obtiene un permiso como Dueño-Constructor y desea emplear contratistas, usted será responsable de verificar si o no esos Contratistas están propiamente y el estado de cobertura de seguro y la posición de la cobertura del seguro de trabajadores.

Antes de que un permiso de edificio puede ser entregado, esta forma tiene que ser completada y firmada por el dueño de propiedad y volver a la agencia responsable de publicar el permiso. Nota: Una copia de licencia del dueño de propiedad, forma notariada, o otra verificación aceptable a la agencia se requiere para ser presentada cuando se entrega el permiso para verificar la firma del dueño.

Firma de dueño de propiedad _____ Fecha: _____

Nota: La siguiente Forma de Autorización se requiere ser llenada por el dueño de propiedad solamente cuando esta apuntando un agente del dueño de propiedad para solicitar un permiso de construcción por el Dueño-Constructor.

AUTORIZACION DEL AGENTE DE ACTUAR EN FAVOR DEL DUEÑO DE PROPIEDAD

Excepto el Aviso al Dueño de Propiedad, la ejecución de quien yo entiendo es mi responsabilidad personal, yo autorizo por este medio a la persona(s) siguientes a actuar como mis agentes para solicitar, firmar, y archivar los documentos necesarios para obtener un permiso como Dueño-Constructor para mi proyecto.

Proyecto de Construcción (o Descripción del Trabajo): _____

Localización o Domicilio del Proyecto: _____

Nombre del Agente Autorizado: _____ # del Tel. _____

Domicilio del Agente Autorizado: _____

Declaro bajo pena del perjurio que sea el dueño de propiedad para la dirección enumerada arriba y complete personalmente la información antedicha y certifico su exactitud. *Nota: Una copia de la licencia del dueño, forma notariada, o otra verificación aceptable a la agencia es requerida ser presentada cuando se publica el permiso de verificar la firma del dueño de propiedad.*

Firma del Dueño de Propiedad: _____ Fecha: _____